



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR TERESA FLÓREZ DE MORENO CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 15001-22-13-000-2026-00240-01//STC6655-2026**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **YULI ANDREA ARIAS BARRERA Y SANDRA YANETH GONZÁLEZ, RAFAEL URIBE, GLORIA INES BURGOS DE VELASCO, RITA SANDOVAL DE MORENO, JORGE EDILSON VALBUENA, PEDRO ARTURO CAMARGO REYES** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00AM VENCE: EL 5 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1241
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5